



AVISO DE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

El Ayuntamiento de Terradillos ha instalado tres contenedores decorados con el objeto de que sirvan de casa para los gatos callejeros, y que según la normativa vigente son responsabilidad del mismo.

Estos se encuentran la trasera en la calle Duero, en la parte de arriba. Otro en la zona de la biblioteca y tercero en la rotonda de los cisnes junto a la fuente.

Serán mantenidos por voluntarios acreditados por este Ayuntamiento, por lo que se ruega el respeto tanto a los mismos, como a las gateras.

Estos serán el lugar donde se pondrá la comida y para que les sirva de cobijo.

La alimentación fuera de estos sitios será sancionada, así como el causar molestias con golpes y desperfectos de los mismos.

El maltrato animal está sancionado en la Ley y Ordenanzas Municipales.

EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

